



Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



1 2017-09-01-059-P01877 ESCRITURA PÚBLICA
2 AUMENTO DE CAPITAL DE
3 INDUSTRIAS AGRICOLAS
4 GALVAN & ARBOLEDA
5 INDUPROMARK S.A.
6 REPRESENTADA POR JOHNNY
7 MODESTO ARBOLEDA JIMÉNEZ,
8 EN SU CALIDAD DE GERENTE
9 GENERAL.....
10 CUANTÍA: \$150.000.....
11 -----DI DOS COPIAS-----



12 En la ciudad de Santiago de Guayaquil, capital de la
13 provincia del Guayas, república del Ecuador, a los
14 veintiuno días del mes de septiembre del dos mil
15 diecisiete, ante mí, **DOCTOR GEOVANNY GUZMÁN**
16 **GONZÁLEZ, NOTARIO PÚBLICO QUINCUAGÉSIMA**
17 **NOVENA DE GUAYAQUIL**, comparece por los derechos
18 que representan de la compañía **INDUSTRIAS**
19 **AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.**,
20 el señor **JOHNNY MODESTO ARBOLEDA JIMÉNEZ**, en su
21 calidad de Gerente General, ciudadano ecuatoriano,
22 mayor de edad, de estado civil casado, de profesión
23 ingeniero electrónico, domiciliado y residente en
24 ciudad de Loja calles cabo Ernesto vaca y avenida
25 héroes del Cenepa de transito por esta ciudad de
26 Guayaquil, portador de las cédula de ciudadanía
27 número: uno uno cero tres cuatro cero siete cuatro
28 uno cinco {1103407415}. - El compareciente manifiesta

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL

Dirección: Av. de las Américas entre Isidro Ayora y Hno. Miguel

Mail: notaria59ggg@yahoo.es * Teléfono: 0999615207

7



Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
con capacidad civil necesaria para obligarse y
contratar, a quien de conocerlo en este acto doy fe
en virtud de haberme exhibido sus documentos de
identificación, cuyas copias se agregan a este
instrumento.- Bien instruido sobre el objeto y resultado
de la presente escritura de **AUMENTO DE CAPITAL**, a la
que proceden como queda indicado y con amplia
y entera libertad para su otorgamiento, presenta la
siguiente minuta al tenor de lo siguiente: **Señor Notario:**
En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese
incorporar una de "**Aumento de Capital, y Reforma de**
los Estatutos Sociales de la Compañía INDUSTRIAS
AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.,
conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
Compareciente: Comparece a la celebración de la
presente escritura pública, El Sr. Johnny Modesto
Arboleda Jiménez, en su calidad de Gerente General
de la Compañía **INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN &**
ARBOLEDA INDUPROMARK S.A., conforme justifica con la
copia certificada del nombramiento que acompaña,
el cual se encuentra debidamente autorizado para el
otorgamiento de esta escritura pública por la Junta
General Extraordinaria y Universal de accionistas de la
compañía, celebrada el 20 de septiembre del 2017;
conforme consta de la copia certificada del acta que
se adjunta. El compareciente es ecuatoriano, de
estado civil casado, portador de la cédula de

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL

Dirección: Av. de las Américas entre Isidro Ayora y Hno. Miguel

Mail: notaria59ggg@yahoo.es * Teléfono: 0999615207



Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINTUAGESIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



1 ciudadanía Nro. 1103407415, domiciliado en la ciudad
2 de Loja; y de tránsito por esta ciudad, declara
3 voluntad de otorgar el "Aumento de Capital, y reforma
4 de los Estatutos Sociales de la Compañía", de acuerdo
5 al presente instrumento. **SEGUNDA.- Antecedentes: a)**
6 La compañía INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN &
7 ARBOLEDA INDUPROMARK S.A, se constituyó mediante
8 escritura pública autorizada por la Notaria
9 Quincuagésimo Noveno de Guayaquil, Dr. Geovanny
10 Guzmán González, el día veinte de junio del dos mil
11 dieciséis, e inscrita en el Registro Mercantil de los
12 Cantones de Samborondón y Durán, con el número de
13 repertorio 877, número de inscripción 309, de fecha
14 veinte y ocho de junio del dos mil dieciséis. **b).** La Junta
15 General Universal y Extraordinaria de Accionistas,
16 efectuada en la ciudad de Durán el 20 de septiembre
17 del 2017, decidió Aumentar el Capital, y reformar los
18 Estatutos Sociales de la Compañía **INDUSTRIAS**
19 **AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.,**
20 conforme consta de la copia certificada del acta que
21 se agrega como documento habilitante. **TERCERA.-**
22 **Aumento de Capital:** Con los antecedentes expuestos,
23 el otorgante Sr. Johnny Modesto Arboleda Jiménez, en
24 su calidad de Gerente General de la compañía
25 **INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA**
26 **INDUPROMARK S.A.,** y en cumplimiento de lo resuelto
27 por la Junta General de Accionistas de la referida
28 sociedad, declara: **Uno)** Aumentar el capital suscrito y

NOTARÍA QUINTUAGESIMO NOVENA DE GUAYAQUIL

Dirección: Av. de las Américas entre Isidro Ayora y Hno. Miguel

Mail: notaria59ggg@yahoo.es * Teléfono: 0999615207

1



Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

pagado de la compañía la suma de USD \$150.000 (ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) como consecuencia del aumento, el capital suscrito de la compañía alcanza la suma de \$150.800 (ciento cincuenta mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100);

4 aumento, el capital suscrito de la compañía alcanza la
5 suma de \$150.800 (ciento cincuenta mil ochocientos
6 Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100);
7 **Dos)** El presente aumento de capital suscrito de la
8 compañía se eleva de USD \$800,00 (Ochocientos
9 Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100),
10 dividido en ochocientas acciones ordinarias y
11 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
12 América cada una; a USD \$150.800 (ciento cincuenta
13 mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de
14 América con 00/100); dividido en ciento cincuenta mil
15 ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un
16 dólar de los Estados Unidos de América cada una.
17 Para este aumento se emiten ciento cincuenta mil
18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los
19 Estados Unidos de América cada una, que fueron
20 suscritas por los accionistas de la compañía conforme
21 el detalle que se hace constar más adelante. El
22 aumento de capital se paga mediante numerario en
23 la suma de USD \$150.000 (ciento cincuenta mil
24 ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América
25 con 00/100). Las 150.000 acciones ordinarias y
26 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
27 América cada una, se pagan y son suscritas por cada
28 uno de los accionistas de acuerdo a la

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL

Dirección: Av. de las Américas entre Isidro Ayora y Hno. Miguel

Mail: notaria59ggg@yahoo.es * Teléfono: 0999615207



Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINTUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



1 proporción de sus acciones, específicamente de la
2 siguiente manera: Sr. Johnny Modesto Arboleda Jiménez
3 suscribe 75.000 (setenta y cinco mil) acciones ordinarias
4 nominativas de un dólar cada una; y paga la suma de
5 \$75.000 (SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
6 UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), mediante numerario;
7 Sr. Luis Heriberto Galván Galván, suscribe 75.000 (setenta
8 y cinco mil) acciones ordinarias y nominativas de un
9 dólar cada una; y paga la suma de USD \$75.000
10 (SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
11 DE AMÉRICA), mediante numerario. **CUARTA.- Reforma**
12 **de estatutos:** Como consecuencia del aumento de
13 capital, se reforma el artículo sexta del Estatuto Social de
14 la Compañía, el cual dirá: "SEXTA.:CAPITAL SOCIAL.- El
15 capital suscrito de la compañía es de CIENTO
16 CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS
17 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 150.800) dividido en
18 ciento cincuenta mil ochocientas acciones ordinarias y
19 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
20 América cada una, el mismo que podrá ser aumentado
21 por resolución de la Junta General de Accionistas".
22 **QUINTA.- De la emisión de acciones:** Para este aumento
23 de capital se emite 150.000 (ciento cincuenta mil)
24 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los
25 Estados Unidos de América cada una. **SEXTA.- De la**
26 **suscripción y del Pago:** El aumento de capital está
27 pagado en su totalidad, mediante numerario, en la
28 cantidad de USD 150.000 (ciento cincuenta mil Dólares

NOTARÍA QUINTUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL

Dirección: Av. de las Américas entre Isidro Ayora y Hno. Miguel
Mail: notaria59ggg@yahoo.es * Teléfono: 0999615207



Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINTUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



- 1 de los Estados Unidos de América con
- 2 debidamente registrados en la contabilidad de la
- 3 compañía, quedando el siguiente
- 4 integración de capital:

Accionista	Capital anterior al aumento de capital	Capital pagado mediante numerario	Capital actual (USD).	Acciones	Tipo de inversión
Johnny Modesto Arboleda Jiménez	\$400.00	\$75.000	\$75.400	75.400	Nacional
Luis Heriberto Galván Galván.	\$400.00	\$75.000	\$75.400	75.400	Nacional
Total	\$800.00	\$USD 150.000	\$150.800	150.800	

- 5 **SÉPTIMA.- Declaración:** El Sr. Johnny Modesto Arboleda
- 6 Jiménez, en la calidad que comparece, declara con la
- 7 solemnidad de juramento, la real y correcta integración
- 8 del aumento de capital suscrito; y también, que la
- 9 compañía a la que representa no tiene obligaciones
- 10 pendientes con el estado, ni con ninguna institución o
- 11 entidad pública. **OCTAVA.- Documentos Habilitantes.**
- 12 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
- 13 de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta
- 14 minuta; y los que fueren necesarios para la plena validez
- 15 de esta escritura. Firmado por Abogada, Martha
- 16 Morocho Chaunay, con Matrícula número once - dos mil
- 17 once - ciento cuarenta y siete del Colegio de Abogados

NOTARÍA QUINTUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL

Dirección: Av. de las Américas entre Isidro Ayora y Hno. Miguel

Mail: notaria59ggg@yahoo.es * Teléfono: 0999615207

7

**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS
AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN &
ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.**

**CORRESPONDIENTE AL VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
DIECISIETE**



En la República del Ecuador, Provincia del Guayas, Cantón Durán, a los veinte días del mes de septiembre del dos mil diecisiete, siendo las 09h00 se reúnen en las oficinas de **INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.**, ubicadas en la parroquia Eloy Alfaro, camino Duran-Boliche, los siguiente accionistas de **INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.**, 1.- Sr. **JOHNNY MODESTO ARBOLEDA JIMENEZ**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2.- Sr. **LUIS HERIBERTO GALVAN GALVAN**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el único punto del orden del día:

1). Conocer y resolver respecto al Aumento de Capital, y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.

Constatado el quórum se da inicio a la presente sesión, preside la Junta, el Sr. Luis Heriberto Galvan Galvan, y actúa como secretario el Gerente General Sr. Johnny Modesto Arboleda Jiménez. El presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión, procediéndose a tratar el único punto del orden del día.- Se pone a consideración como **PRIMER Y ÚNICO PUNTO** del orden del día: 1.- **Conocer y resolver respecto al Aumento de Capital, y Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.** en este punto el presidente expone el interés de aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, para lo cual pide a los accionistas tomar una decisión al respecto. Se deja constancia que el capital suscrito de la compañía es de \$800.00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América). Luego de la debida deliberación del punto planteado en la convocatoria y del análisis minucioso la Junta

7

**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS
AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.**

General de accionistas **RESUELVE: UNO.-** Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de USD \$150.000 (ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 150.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; con lo cual el capital suscrito de la compañía queda elevado a la suma de US\$150.800 (ciento cincuenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 150.800 (ciento cincuenta mil ochocientos) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El aumento de capital se instrumenta mediante la emisión de nuevas acciones; **DOS.-** Autorizar la suscripción y forma de pago de las 150.000 (ciento cincuenta mil) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, correspondientes al aumento de capital, El pago del ciento por ciento (100%) de las acciones a suscribir por el aumento de capital, se realiza por numerario. **TRES.-** Disponer que en los libros de contabilidad de la compañía, se transfiera los valores pagados por los accionistas, a la cuenta de "Capital pagado"; **CUATRO.-** Dejar constancia de que todos los accionistas ejercen su derecho de preferencia para suscribir el presente aumento de capital: **CINCO.-** Las 150.000 (ciento cincuenta mil) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son suscritas y pagadas de la siguiente forma: a) Johnny Modesto Arboleda Jiménez suscribe 75.000 (setenta y cinco mil) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y paga la suma de \$75.000 (SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), mediante numerario. b) Sr. Luis Heriberto Galvan Galvan, suscribe 75.000 (setenta y cinco mil) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y paga la suma de USD \$75.000 (SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), mediante numerario. **SEIS.-** Adicionalmente, se decide incluir y aprobar el cuadro de integración de capital de la compañía **INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.**, el mismo que luego de la aprobación del aumento del capital suscrito, queda constituido de la siguiente forma:

**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS
AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.**

Accionista	Capital anterior al aumento de capital	Capital pagado mediante numerario	Capital actual (USD).	Acciones	Tipo de Inversión
Johnny Modesto Arboleda Jiménez	\$400.00	\$75.000	\$75.400	75.400	Nacional
Luis Heriberto Galvan Galvan.	\$400.00	\$75.000	\$75.400	75.400	Nacional
Total	\$800.00	\$USD 150.000	\$150.800	150.800	



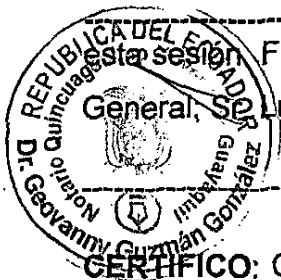
SIETE.- Finalmente, la Junta dispone que se reforme los estatutos sociales de la Compañía en los siguientes términos: **"SEXTA: CAPITAL SOCIAL.-** El capital suscrito de la compañía es de CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 150.800) dividido en ciento cincuenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el mismo que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. **OCHO.-**

Autorización: La Junta General de Accionistas de la compañía decide por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía, para que suscriba y celebre la escritura pública de **"Aumento de Capital, y reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN &**

ARBOLEDA INDUPROMARK S.A. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso, para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a consideración de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las 10h00, se levanta

4

**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS
AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.**

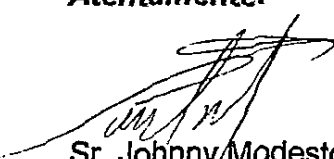


esta sesión. Firman: Sr. Johnny Modesto Arboleda Jiménez-Accionista-Gerente
General, Sr. Luis Heriberto Galvan Galvan, Presidente de la Junta-accionista.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la cual
reposa en el Libro de Actas correspondiente de la compañía **INDUSTRIAS
AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.**

Durán, 20 de septiembre del 2017.

Atentamente:


Sr. Johnny Modesto Arboleda Jiménez:
SECRETARIO.

Duran, 22 de mayo del 2017.

Sr.

JOHNNY MODESTO ARBOLEDA JIMENEZ.

Ciudad

De mi especial consideración:



Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **"INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A"**, que en sesión de carácter universal realizada el día lunes 22 de mayo del 2017, tuvo el acierto de nombrar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de CINCO años.

Como **GERENTE GENERAL**, tendrá usted a su cargo la representación legal, judicial, y extrajudicial de manera individual de la Compañía; y ejercerá las atribuciones constantes en el artículo séptimo de los estatutos sociales de la Compañía.

La Compañía **"INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A"**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaría Quincuagésima Novena del Cantón Guayaquil, Dr. Geovanny Guzmán González, el día 20 de junio del año 2016, e inscrita en el Registro Mercantil de los Cantones de Samborondón y Durán con el número de repertorio 877, de fecha 28 de junio del 2016, número de inscripción 309 del libro del registro mercantil.

Ud, se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente:

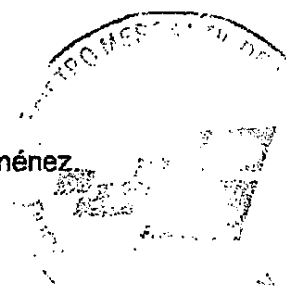
Sr. Luis Heriberto Galvan Galvan.
PRESIDENTE.

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la Compañía **"INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A"**, para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriano, con cédula de ciudadanía Nro. 1103407415.

Duran, 22 de mayo del 2017.

Sr. Johnny Arboleda Jiménez.
GERENTE GENERAL

Nombre: Sr. Johnny Modesto Arboleda Jiménez.
Cc.- 1103407415.
Dirección: Cdla Zarzas II.
Teléfono: 0997506324.





TRÁMITE NÚMERO: 991

1059268WKQYEQP



REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	792
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	396
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDÚPROMARK S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ARBOLEDA JIMENEZ JOHNNY MODESTO
IDENTIFICACIÓN:	1103407415
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992979291001
RAZON SOCIAL: INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.
NOMBRE COMERCIAL: INDUPROMARK S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARBOLEDA JIMENEZ JOHNNY MODESTO
CONTADOR: MINGO MOROCHO RIGOBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/07/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 28/06/2016
FEC. INSCRIPCION: 08/07/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 13/06/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DE LA COSECHA PARA SU COMERCIALIZACIÓN EN LOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: LOT FINCAS VACACIONALES
Número: SOLAR 17 Manzana: C21 Carretero: DURAN BOLICHE Kilómetro: 5.5 Referencia ubicación: FRENTE A
CIUDADELA CENTRO VIAL Email: indupromark1@gmail.com Celular: 0982832780 Telefono Trabajo: 042707004
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA B\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SPOT250916

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 13/06/2017 08:41:04



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992979291001

INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK
S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	01/07/2016
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES AGRÍCOLAS
CULTIVO DE ARROZ (INCLUIDO EL CULTIVO ORGÁNICO Y EL CULTIVO DE ARROZ GENÉTICAMENTE MODIFICADO)
ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE TERRENOS PARA USOS AGRÍCOLAS
ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DE LA COSECHA PARA SU COMERCIALIZACIÓN EN LOS MERCADOS PRIMARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: LOT FINCAS VACACIONALES Número:
SOLAR 17 Referencia: FRENTE A CIUADELA CENTRO VIAL Manzana: C21 Carretero: DURAN BOLICHE Kilómetro: 5.5 Email:
indupromark1@gmail.com Celular: 0982632780 Telefono Trabajo: 042707004

09/07/2017
09/07/2017/6

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

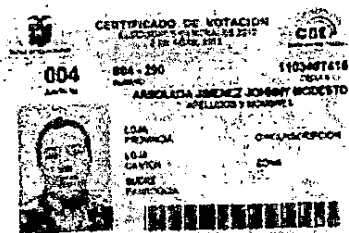
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SPOT250916

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 13/06/2017 08:41:04





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103407415

Nombres del ciudadano: ARBOLEDA JIMENEZ JOHNNY MODESTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 17 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTROMECHANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACAS HURTADO MARTHA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE OCTUBRE DE 2002

Nombres del padre: ARBOLEDA ORDOÑEZ MODESTO LOSTICO

Nombres de la madre: JIMENEZ JIMENEZ LUCRECIA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: ANDREA LISSETTE VERA GUERRERO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 59 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 176-055-66636



176-055-66636

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL

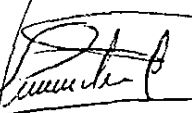


1 de Loja.- Hasta aquí la minuta presentada por
2 otorgante, en cuyo contenido se ratifica, delgado
3 elevada a Escritura Pública para que surta plenos efectos
4 legales, quedando además agregados los documentos
5 de Ley.- Para el otorgamiento de la presente escritura
6 pública, se observa los preceptos legales aplicables al
7 caso y, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto,
8 quedando incorporada al protocolo de esta notaria de
9 todo lo cual doy fe.

10 **Por. INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA**

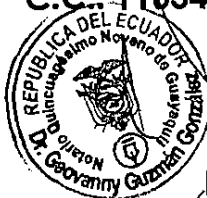
11 **INDUPROMARK S.A**

12 **RUC: 0992979291001**

13
14 
15 **JOHNNY MODESTO ARBOLEDA JIMÉNEZ**

16 **GERENTE GENERAL**

17 **C.C.: 1103407415**



20 **DR. GEOVANNY GUZMÁN GONZÁLEZ**

21 **NOTARIO PÚBLICO QUINCUAGÉSIMO NOVENO**

22 **DE GUAYAQUIL**

23 Se otorgo ante mí y en fe de ello contiero
24 **TERCER** testimonio certificado
25 sellado, rubricado y firmado en:
26 Guayaquil a, 22. SEP. 2017



Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL

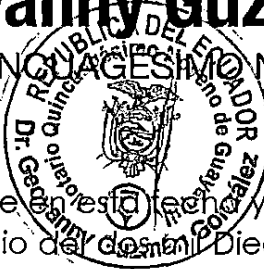
Dirección: Av. de las Américas entre Isidro Ayora y Hno. Miguel

Mail: notaria59egg@yahoo.es * Teléfono: 0999615207



Dr. Geovanny Guzmán González

NOTARIO QUINTUAGESIMO NOVENO DE GUAYAQUIL



RAZÓN.- Siento razón que en esta fecha y al margen de la matriz de fecha Veinte de Junio del dos mil Dieciséis ; celebrada ante mí, Notario Titular Quincuagésimo Noveno de Guayaquil, Dr. Geovanny Guzmán González, que contiene la **ESCRITURA PÚBLICA 20160901059P01222, DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS AGRÍCOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.-** he anotado la **ESCRITURA PÚBLICA 20170901059P01877, DE AUMENTO DE CAPITAL DE INDUSTRIAS AGRÍCOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A. REPRESENTADA POR JOHNNY MODESTO ARBOLEDA JIMÉNEZ EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL.-** Celebrado ante mí, Notario Titular Quincuagésimo Noveno de Guayaquil, Dr. Geovanny Guzmán González en fecha Veintiuno de Septiembre del Dos Mil Diecisiete.- lo certifica el Notario.-

Guayaquil, 27 de Septiembre del 2017.-

DR. GEOVANNY GUZMÁN GONZÁLEZ
NOTARIO QUINTUAGESIMO NOVENO
DE GUAYAQUIL



NOTARÍA QUINTUAGÉSIMA NOVENA DE GUAYAQUIL

Dirección: Av. de las Américas entre Isidro Ayora y Hno. Miguel

Mail: notaria59ggg@yahoo.es * Teléfono: 0999615207

1



Factura: 001-002-000024249



20170901059000447

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ
NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901059000447

MATRIZ	
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (12:30)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901059P01222

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992979291001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901059P01877

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ
NOTARÍA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





TRÁMITE NÚMERO: 1989

1596652MAAZIKT

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1604
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	483
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1103407415	ARBOLEDA JIMENEZ JOHNNY MODESTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA /GUAYAQUIL /21/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	DURÁN

4. DATOS ADICIONALES:

CONSTA EN ESTA INSCRIPCIÓN LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS EN LO CONCERNIENTE AL ARTÍCULO SEXTO: CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 2 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ESPACIO
EN BLANCO

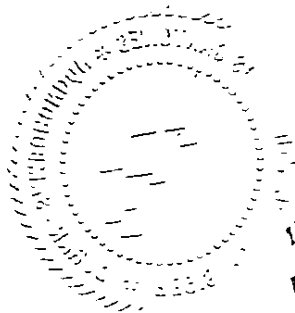
**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DUKAN
SAMBOROMBON

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 TJM



**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DUKAN
SAMBOROMBON



Factura: 001-002-000024015



20170901059P01877

NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ
NOTARÍA QUINCAGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901059P01877					
ACTO O CONTRATO:						
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2017; (10:29)					
ANTES						
OTORGADO POR:						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
ARBOLEDA JIMENEZ JOHNNY MODESTO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1103407415	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	INDUSTRIAS AGRICOLAS GALVAN & ARBOLEDA INDUPROMARK S.A.
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
LUGAR DE OTORGAMIENTO						
Provincia	Cantón	Parroquia				
S	GUAYAQUIL	TARQUI				
IPCIÓN DOCUMENTO:						
OBSERVACIONES:						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	150000.00					

N° TRAMITE: 73655-0041-17
DOCUMENTO: Escritura



NOTARIO(A) JORGE GEOVANNY GUZMAN GONZALEZ
NOTARÍA QUINCAGESIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30

JUAN